



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **23 de febrero de 2021**, siendo las 15:30 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Jaime Salinas Mansilla**, con la presencia del Secretario Municipal(s), don Santiago Mejías Chandía, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Oscar Albornoz T.
 Sr. Alejandro Bizama T.
 Sr. Esteban Barriga R.
 Sr. German Cabrera C.
 Sr. Pedro Durán S.
 Sr. Roberto Neira A.
 Sr. José Luis Velasco G.

AUSENTE

Sra. Solange Carmine R.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- 7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Presidente somete a votación la aprobación del Acta de Concejo de la sesión del 5 de febrero 2021. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

El Sr. Secretario Municipal da cuenta del Informe Final N° 15 de Contraloría Regional, que versa sobre auditoría presupuestaria del año 2019 y gastos COVID 2020 de la Municipalidad de Temuco. Informa que el documento se

encuentra disponible en la Secretaría del Concejo y, también, el archivo digital será remitido a cada Sr concejal vía correo electrónico.

El Concejal Sr. Neira, expresa que hace tres semanas requirió ver situación de local ubicado en calle O'Higgins, conocido como Costa 21, y notificar al dueño. Señala que no ha tenido respuesta al respecto. Se trata de local sin cierre en cuyo interior se alberga gente en situación de calle, provocando inquietud en los vecinos aledaños.

El Director de Seguridad Pública responde que el informe al respecto, con las medidas adoptadas fue remitido el día de ayer a la secretaría del concejo, incluyendo lo referente a la fábrica abandonada. (La secretaría del concejo remitió dicho informe al Sr concejal el mismo día de ayer).

El Sr Presidente solicita que en adelante dichos informes se remitan con copia a cada uno de los concejales.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del sábado 6 al martes 23 de febrero de 2021.

- Video conferencia con Ministro de Salud y alcaldes de Chile, para evaluar proceso de vacunación en regiones.
- Inauguración de Juegos Infantiles en sector Las Mariposas.
- Visita a los locales de vacunación en algunos de los 8 puntos organizados en Temuco.
- Inauguración Plaza de juegos infantiles en Labranza.
- Presentación IFE covid con SEREMI de Desarrollo Social Consuelo Gebhard.
- Visita a terreno en Villa los Fundadores de Labranza.
- Reunión con comunidad Pedro Melinao.
- Audiencia con directiva del Colegio de Profesores.
- Audiencia con el Comisario de la Segunda Comisaria don Miguel Ochoa.
- Video conferencia con Gobernación, tema: seguridad Fundo el Carmen.
- Reunión vía zoom con seremi de Transporte Claudina Uribe para evaluar el cierre de calles en beneficio del gremio gastronómico, lo cual ayudo sin duda en la reactivación económica para nuestra ciudad. Este argumento es dicho por los propios locatarios y trabajadores, que agradecieron la medida presentada y gestada en esta administración.
- Presentación de proyecto FONDEF, solicitado por el Dr. Jorge Hochstetter Díaz.
- Presentación Programa Asentamientos Humanos irregulares.
- Reunión vía zoom con el rubro gastronómico.
- Punto de prensa Av. Alemania con seremi de Transporte y gremio de cafés y restaurantes, luego de cerrar una calzada de Av Alemania y parte de calle Bulnes.
- Firma de Convenio para entrega de estanques de agua de 15.000 lts. para el Cuerpo de Bomberos, y combatir mejor preparados en verano los incendios forestales.

- Saludo vía zoom en evento de ajedrez “140 años de Temuco”, organizado por la Corporación Municipal de Deportes.
- Visita a calle Bulnes, con el Presidente de la Cámara de Comercio don Gustavo Valenzuela, seremi de Transportes Claudina Uribe y locatarios que han visto con buenos ojos la medida adoptada del cierre de calles.
- Reunión vía zoom con directiva de la Corporación por el Rescate río Cautín.
- Audiencia vía zoom con Embajada de Israel, donde hablamos sobre su expertis en temas de basura, compostaje y el excelente trabajo en recursos hídricos.
- Reconocimiento a comerciantes chinos en Temuco, tras donar 20 mil mascarillas para repartir a quienes más lo necesitan en tiempos de pandemia.
- Punto de prensa para el lanzamiento de "vacaciones seguras 2021", plaza Aníbal Pinto.
- Reunión para conocer el proyecto de iluminación led para Temuco.
- Lanzamiento del Plan Aprendo Jugando junto al seremi de Educación Edison Tropa.
- Reunión vía zoom en actividad con AMRA, tema: inicio Año Escolar.
- Ceremonia pesaje en estadio German Becker, kick-boxing. Coordinación por parte de la Corporación Municipal de Deportes.
- Recepción de 2 destacados puntajes en la Prueba de Transición Universitaria del Liceo Municipal Bicentenario. Estudiantes: Daniela Lillo, estudiante de 4to año Medio, quien obtuvo 816 puntos en la prueba de Lenguaje y Javiera soto, estudiante de 4to año medio, que obtuvo 802 puntos en la prueba de Lenguaje. Compartimos una recepción con ellos, donde asistieron también Pedro Figueroa, Director del Liceo Bicentenario y, Juan Carlos Catalán, Director (s) DAEM de Temuco.
- Participación en Ceremonia Premiación Ciudadanos Ilustres, con mención especial en esta oportunidad al área de la Salud, reconociendo el gran trabajo ejecutado por parte de ellos. El reconocimiento fue para: Hospital Hernán Henríquez Aravena, Red Salud, Clínica Alemana, Consultorio Miraflores, Consultorio Metodista y a los CESFAM. También incluimos a la figura del escritor y poeta Elicura Chihuailaf, Premio Nacional de Literatura. Todo en el marco de los 140 años de la ciudad, bajo los más estrictos protocolos que exige el Ministerio de Salud en tiempos de pandemia, más la presencia remota de nuestros concejales y Seremi de Salud.
- Hoy seguimos en terreno y, estuvimos en el lanzamiento del Torneo de Tenis 140 años ciudad de Temuco, evento organizado por la Corporación Municipal de Deportes, con la colaboración del Departamento de Deportes Municipal. Esto es supervisado con medidas covid-19 y, pasa a ser el primer evento oficial producido en estas nuevas instalaciones.
- Reunión con la Gobernadora Constanza Marchant, para ver temas de seguridad y viales, en conjunto a la Seremi de Transportes, MINVU y, nuestro Departamento de Tránsito.
- Finalmente, se informa que estuvimos en el asentamiento irregular Los Pinos y otro colindante, y les quiero solicitar su apoyo para que aparte del agua, pueda

pasar también el camión de la basura. Los queremos integrar a ese circuito para que todos estos asentamientos tengan también la recolección de la basura. Se les informa para que ustedes puedan responder a las solicitudes que se les hacen desde estos asentamientos.

4.- MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal(s) da cuenta de las respuestas recibidas de las diferentes Direcciones municipales, a consultas planteadas por los Sres. Concejales, como sigue:

SESIÓN DE CONCEJO	02.02.2021	CONCEJAL SR. CABRERA
MATERIA	SOLICITUD SEMAFORO HACIENDA LAS MARIPOSAS	
INFORMADO A	DIRECCION DE TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 03.02.2021	

SESIÓN DE CONCEJO	.02.02.2021	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	REQUIERE INFORMACION SOBRE SOLICITUDES DE LOMOS QUE NO FUERON ATENDIDAS POR FALTA DE RECURSOS.	
INFORMADO A	DIRECCION DE TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 10.02.2021	

SESIÓN DE CONCEJO	02.02.2021	CONCEJAL SR. BARRIGA
MATERIA	SOLICITA INFORMACION POR OBRAS SIN TERMINAR POR RECAMBIO DE VEREDAS JJ.VV MAESTRANZA	
INFORMADO A	DIRECTOR DE OBRAS – (C.C.:DIRECTOR DE SECPLAC)	
RESPUESTA	VIA MAIL 10.02.2021	

SESIÓN DE CONCEJO	02.02.2021	CONCEJAL SR. CARTES
MATERIA	SOLICITA INFORMACION AVANCE COMPRA TERRENO PARA COMITÉ ANTULIHUEN	
INFORMADO A	DIRECCION DE PLANIFICACION	
RESPUESTA	VIA MAIL 11.02.2021	

SESIÓN DE CONCEJO	02.02.2021	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA DAR FACILIDADES PARA TRAMITES A CONDUCTOR QUE SUFRIO LA QUEMA DE SU VEHÍCULO.	
INFORMADO A	DIRECCION DE TRANSITO	

RESPUESTA	VIA MAIL 11.02.2021
------------------	----------------------------

SESIÓN DE CONCEJO	02.02.2021	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA ESTUDIO CALIDAD DE AGUA DE LABRANZA Y QUIMICO POST PODA DE ARBOLES EN PASAJE EL ALAMO.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO ENCARGADO MEDIO AMBIENTE	
RESPUESTA	VIA MAIL 11.02.2021	

SESIÓN DE CONCEJO	.02.02.2021	CONCEJAL SR. BARRIGA
MATERIA	SOLICITA FISCALIZACION A EMPRESA QUE CONSTRUYE TORRES EN CALLE HUERFANOS CON CAUPOLICAN POR RECLAMO DE DAÑOS A VECINOS CONDOMINIO PORTAL DEL SUR.	
INFORMADO A	DIRECTOR D E OBRAS	
RESPUESTA	VIA MAIL 11.02.2021	

SESIÓN DE CONCEJO	02.02. 2021	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA RETOMAR Y EVALUAR ILUMINACION DE CICLOVIAS.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	
RESPUESTA	VIA MAIL 12.02.2021 y VIA MAIL EL 22.02.2021	

SESIÓN DE CONCEJO	02.02.2021	CONCEJAL SR. CARTES
MATERIA	SOLICITA ATENDER FALTA DE LUMINARIAS EN CICLOVIAS HACIA LOS NARANJOS	
INFORMADO A	DIRECTOR DE ASEO ORNATO	
RESPUESTA	VIA MAIL 12.02.2021	

SESIÓN DE CONCEJO	22.02.2021	CONCEJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	SOLICITA INFORME BALIZAS	
INFORMADO A	DIRECTOR DE TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 23.02.2021	

El Concejal Sr. Velasco, señala que el 11.12.2020 pidió un informe al Sr Administrador sobre contratos nuevos de personal, no renovaciones y contratos caducados, agregando que lo reiteró en concejo posteriores. El plazo está vencido y lo reiteraré por escrito al Sr. Administrador.

El Sr. Castro indica que solicitó los antecedentes al Jefe de Recursos Humanos, quien antes de poder responderla salió con licencia. Reiteraré la solicitud a la Sra Viviana Fuller, y cuando me dijo que me la iba a entregar, también salió con licencia médica.

5.- MATERIAS NUEVAS

• ACTA COMISIÓN FINANZAS

Debido a la ausencia involuntaria de la concejal Sra Carmine Presidenta de la comisión, rinde el informe el concejal Sr Neira:

“En Temuco, a 22 días del mes de febrero de 2021, siendo las 12:30 hrs., se da inicio a la reunión de trabajo de la Comisión Finanzas del Concejo Municipal, que preside la Concejala Sra. Solange Carmine.

Asisten los Concejales, Sres.: Oscar Albornoz, Germán Cabrera y Fredy Cártes.

Participan el Administrador Sr. Eduardo Castro, Los Directores, Sra. Mónica Riffo; Sres. Octavio Concha de Control, Marcelo Bernier de Obras, Henry Ferrada de Servicio Traspasados, Juan Carlos Catalán de Educación, Mauricio Reyes de Planificación, Patricio Turra de Administración y Finanzas (S), Jorge Müller de DIDECO y don Jaime Holas de Tránsito (S), además de los funcionarios Marco Antonio Rojo de Gestión, Francisco Solís de Salud Municipal y las Sras., Heyleen Almendra Jefa de Rentas y Patentes y Lucía Álvarez de Educación.

I.- PATENTES DE ALCOHOLES

“1.- Ficha N° 04 de fecha 08.02.2021 solicitud de Aprobación de patente de Minimercado MEF. del Contribuyente **Oswaldo Aniceto Cáceres Quilodrán** Rut.: 12.735.150-3, en propiedad ubicada en **1 Norte N° 0630, Los Sembradores en Labranza**, que cumple con los requisitos legales:

Con informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, autorizando Minimercado MEF autorización Sanitaria del 07.01.2021 que autoriza el funcionamiento, y la venta de Bebidas Alcohólicas. Cuenta con Registro SAG, Core 187162 de enero del 2021, cumple con el Art 4 de la Ley 19.925, presenta certificado de antecedentes (Sin Antecedentes) de fecha 05.01.2021. Tiene Pre- aprobación del Concejo Municipal, de fecha 18.11.2020.

Visita Inspectiva favorable, se informa que cumple con el art. 8 y 14 de la Ley de Alcoholes. Sin respuesta de Junta de Vecinos Los Sembradores, se adjunta guía síse de Correos de Chile. La Dirección de Seguridad Pública y Fiscalización informa que el local se encuentra en un cuadrante de riesgo medio, donde no existe alta concentración de locales que poseen Patentes de Alcoholes, y a la fecha el contribuyente no registra infracciones.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

“2.- Ficha N° 05 de fecha 17.02.2021 de **Aprobación** con los antecedentes del Contribuyente **Establecimiento Centro Sur Ltda. Rut.: 78.966.690-3**, quien está solicitando en la propiedad ubicada en **Avda. las Encinas N° 01751 local 6**, entre pasajes Manantial y Gardona, la patente correspondiente a **Supermercado** y que cumple con los requisitos legales, de acuerdo a lo siguiente:

Solicitud de Patente de Supermercado **de fecha 13.01.2021. Anexo Solicitud de Patente N° 1299** de fecha 16.11.2020, con informe favorable de La Dirección de Obras Municipales, autorizando Supermercado. Cuenta con **autorización Sanitaria** que autoriza el funcionamiento de Supermercado y **Registro SAG**, de fecha 16.12.2020.

Declaraciones juradas notariales dando **Cumplimiento Art. 4 Ley 19.925**, certificado de antecedentes (Sin Antecedentes) de fecha 28.01.2021. **Cuenta con Pre- aprobación** del Concejo Municipal, como se indica en Ord. N° 233 de fecha 15.07.2020.

Visita Inspectiva favorable, donde se informa que cumple con art. 8 y con art. 14 de Ley de Alcoholes. Sin respuesta de Junta de Vecinos las Copas de Agua, se adjunta guía sívse de Correos de Chile.

Informe de la Dirección de Seguridad Pública y Fiscalización, que el local se encuentra en un cuadrante de riesgo medio, donde existe una alta concentración de locales que poseen Patentes de Alcoholes, agregando que a la fecha el contribuyente **registra infracción en el 3° Juzgado de Policía Local por ejercer actividad económica sin patente, causa Rol N° 173.944-2020.**

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

“3.- Se solicita Pre-aprobación, de patente de Minimercado MEF, letra h) Artículo 3 Ley N° 19.925, con ficha N° 08 de fecha 08.02.2021, presentada por **la contribuyente María Claudia Campos Ceballos**, Rut.: 12.931.674-8 con domicilio comercial en **Lago Hermoso N° 0749, labranza**, que cumple con las siguientes disposiciones legales:

Obras Municipales señala que cumple con los Arts. 8 y 14 Ley 19.925, dando Cumplimiento Art. 4 Ley 19.925, y presenta certificado de antecedentes (Sin antecedentes) de febrero 2021.

Sin respuesta de la Junta de Vecinos Rieles del Sur, se adjunta guía sívse de correos de Chile. Se realiza visita inspectiva favorable y la Dirección de Seguridad Ciudadana indica que el local tiene una condición de riesgo medio, no existiendo una alta cantidad de patentes de alcoholes. Se solicitó informes a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, no se registra infracción por Ley de Alcoholes.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

“4.- Se solicita, **Pre-aprobación**, de solicitud de patente de **Minimercado, letra h) Artículo 3 Ley N° 19.925**, con ficha **N° 01**, presentada por el contribuyente **Nibaldo Wellington Seitz López**, Rut.: 6.570.671-7 con domicilio comercial en **Avda. Luis Durand N° 0155 local 101-102**, sector Fundo el Carmen, el que cumple con las siguientes disposiciones legales:

Solicitud de Patente de Minimercado de Fecha 27.11.2020 ingresada en Departamento de Patentes. **Solicitud de Patente de la Dirección de Obras Municipales N° 1052** de fecha 07.10.2020, que cumple con las Art., 8 y 14 Ley 19.925. Declaración jurada notarial de fecha 06 de enero 2021 dando **Cumplimiento Art. 4 Ley 19.925**, además presenta certificado de antecedentes Folio 500364650279 (Sin antecedentes) de fecha 05 de enero 2021.

Sin respuesta de junta de vecinos Campos Deportivos N°3, se adjunta guía sive de correos de Chile. **Informe de Seguridad Ciudadana** indica que el local tiene una condición de Riesgo Medio, no existiendo alta cantidad de patentes de alcoholes. Se solicitó informes a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, no registra infracción por Ley de Alcoholes.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

“5.- Solicitud de **Pre-aprobación**, de patente de **Minimercado, letra h) Artículo 3 Ley N° 19.925**, con ficha **N° 09** de fecha **19.02.2021**, del contribuyente **Cristofer Adin Burgos Moreno.**, Rut.: 20.343.406-5 con domicilio comercial en Rancagua N° 1485, esquina 12 de febrero que cumple con las siguientes disposiciones legales:

Solicitud de Patente de Minimercado de Fecha 19.02.2021 ingresada en Departamento de Patentes. **Pre informe de Admisibilidad de la DOM**, que cumple con las Art., 8 y 14 Ley 19.925. Declaración jurada notarial de fecha 19 de enero 2021 dando **Cumplimiento Art. 4 Ley 19.925**, además presenta certificado de antecedentes Folio 82647314 (Sin antecedentes) de fecha 19 de enero 2021. **Autoriza junta de vecinos N° 22, 5 de abril**, se adjunta guía acta y firmas de fecha 03.02.2021.

El Informe de Seguridad Ciudadana que indica que el local tiene una condición de Riesgo Alto, existiendo alta cantidad de patentes de alcoholes. Se solicitó informes a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, no se registra infracción por Ley de Alcoholes.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

“6.- Solicitud de **aprobación**, de patente de **Restaurant Diurno y Nocturno** letra c) **Artículo 3 Ley N° 19.925**, con ficha **N° 06** de fecha 29.01.2021, presentada por

• L2. P. Valdivia	\$14.812.500
• L3. Villa Alegre	\$11.512.500
• L4. P. Nuevo	\$11.512.500
• L5. Santa Rosa	\$20.568.750
• L6. Amanecer	\$13.968.750
• L7. Labranza	\$12.356.250
• L8. Monseñor Valech	\$ 9.056.250

Total **\$102.000.000**

Con la oferente, DAMARY CELMIRA LUENGO RIQUELME (KOSMO) que cumple con todos los documentos solicitados en el punto 8.a, 8.b y 8.c; pero, cabe mencionar que:

-En L2 Pedro de Valdivia, faltó un documento, el cual es la fotografía del vehículo tipo VAN, placa patente KBRY-91, además, este vehículo se repite en ANEXO 3, en la misma línea de propuesta, pero, al momento de revisar los documentos, se presenta otro tipo de vehículo tipo VAN, placa patente LFXK-22, modelo Ford Transit, año 2019, con capacidad de 18 pasajeros. Se podría considerar como un error de tipeo, además de la patente de la misma línea, del vehículo tipo VAN, marca Mercedes Benz, modelo Sprinter año 2018, con placa patente JSVV-31, que debería decir: "JZVV-31".

- Para la L5 Santa Rosa mencionar que para el vehículo tipo VAN, marca Hyundai, modelo H-1, placa patente HBSW-16, no se presentó el documento de dominio vigente del vehículo.

- L8 Monseñor Valech, faltó un documento para esta línea, el cual es la fotografía del vehículo tipo VAN, marca Citroën, modelo Jumper, placa patente HBSZ-54; además, tampoco se presentó el seguro obligatorio del vehículo tipo Van, marca Nissan, modelo NV350, placa patente GVYP-54.

Dichos documentos, como lo señala la documentación técnica a presentar, son obligatorios, por lo cual, la no presentación de estos documentos esenciales para la evaluación; se considera fuera de bases.

Por lo tanto, la oferta en las líneas **L2 Pedro De Valdivia, L5 Santa Rosa y L8 Monseñor Valech, no serán consideradas para la evaluación**, Empresa o Persona Natural propuesta para adjudicación:

Damary Alejandra Luengo Riquelme, R.U.T. 9.715.036-2, domiciliada en Camilo Henríquez 170. La vigencia del Contrato será por 3 meses, contados desde el envío de la orden de compra electrónica a través del Portal Mercado Público.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Marco A. Rojo interviene para informar que si bien la licitación era por 102 millones de pesos, hay tres líneas que no se están adjudicando. Por tanto el valor de esta licitación son 54 millones de pesos, con la empresa señalada.

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

- **“TRATO DIRECTO: “SERVICIO TRASLADO DE PASAJEROS PARA TESTEO, TRAZABILIDAD, AISLAMIENTO Y ACTIVIDADES DOMICILIARIAS EN CONTEXTO PANDEMIA COVID-19 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**

Se solicita la autorización del Concejo Municipal para suscripción de contrato correspondiente a Propuesta Pública N° 245 - 2020.

El Sr. Rojo explica que se trata de las tres líneas que quedaron desiertas de la propuesta anterior, es decir las 2,5 y 8 por \$ 42.600 de “Servicio de traslado de pasajeros para testeo, trazabilidad, aislamiento y actividades domiciliarias en contexto pandemia COVID 19 del Departamento de Salud de la Municipalidad de Temuco”. Informe Técnico del Departamento de Salud, de fecha 05 de febrero de 2021, el cual, somete a consideración la suscripción de contrato con el proveedor Damary Alejandra Luengo Riquelme.

Se financia con fondos de Salud Municipal, con una vigencia de 3 meses. Inicio de los servicios a contar del día hábil posterior a la fecha de envío de la orden de compra electrónica a través del Portal Mercado Público con el proveedor, **conforme al siguiente detalle:**

LINEA N°2 PEDRO DE VALDIVIA 3 FURGONES TIPO VAN Y 2 VEHICULOS LIVIANOS X TRES MESES: \$ 14.400.000.

LINEA N°5 SANTA ROSA 4 FURGONES TIPO VAN Y 3 VEHICULOS LIVIANOS X TRES MESES: \$ 19.200.000.

LINEA N°8 MONSEÑOR VALECH 2 FURGONES TIPO VAN Y 1 VEHICULOS LIVIANOS X TRES MESES: \$ 9.000.000.

Analizada la propuesta de TRATO DIRECTO, EN LAS LÍNEAS 2,5 y 8, con la Adjudicataria Damary Alejandra Luengo Riquelme, se propone su aprobación formal.”

El Concejal Sr. Velasco consulta si es posible usar este transporte además del testeo y trazabilidad en traslado de adultos mayores con fines de vacunación.

El Director de Salud Municipal, Sr. Vallette, responde que no es posible realizar el traslado con vehículos cuyo destino es específico, es decir trasladan a funcionarios, no pacientes ya que para estos últimos lo que corresponde es hacerlo en ambulancias, no obstante sí se puede trasladar personal para vacunar y hacer seguimiento a pacientes Covid positivos.

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por mayoría, con la abstención del Concejal Sr. Albornoz.

El Concejal Sr. Albornoz fundamenta su abstención, indicando que se debe a que se está adjudicando un Trato Directo significando que en la situación anterior de estas líneas el oferente no quedó, sin embargo hubo otros postulantes que tampoco fueron adjudicados. Se pudo hacer una licitación privada y sin embargo se le adjudica directamente al mismo oferente.

• **“RECTIFICACIÓN DE MONTO DEL TRATO DIRECTO N°30-2021 “SEGUROS DE INMUEBLES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL”**

El Concejo Municipal aprobó mediante Ordinario N°22 de fecha 03 de febrero de 2021, la suscripción de contrato del Trato Directo N°30-2021 “SEGUROS DE INMUEBLES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL”, el cual tuvo un error involuntario entre el monto de la cotización y la orden de compra, enviándose ésta por un monto de \$49.466.015, por lo cual, el valor correcto de la UF es la del día 08 de febrero de 2021 (UF \$29.146,26), quedando un monto total de \$49.998.369, generándose una diferencia de \$532.354.

Por tanto, se solicita rectificar el monto total del Trato Directo inicialmente aprobado, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE: \$49.466.015.-

DEBE DECIR: \$49.998.369.-

DIFERENCIA: \$532.354.-

Asignación Presupuestaria: 215.22.10.002.001 “Seguros Educación Sistema”, que se fundamenta en el Art. 10 N°3 “Emergencia, Urgencia o Imprevisto”, con el **PROVEEDOR:** FID Seguros - RUT 77.096.952-2 Dirección: Prat N° 847 Of.309

EL PLAZO del TRATO DIRECTO, tendrá una vigencia anual (365 días), desde el envío de la Orden de Compra a través del Portal Mercado Público. Póliza pagada una sola vez.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

“III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA COMPRA MATERIALES PARA REPARACIÓN BALIZAS.

Hace la exposición, el Director (S) de Tránsito, don Jaime Holas, quien señala que la Unidad responsable es el Depto. de Ingeniería, Estudios e Inspección.

Actualmente se tiene un contrato de Mantenimiento Balizas Solares y otros elementos Fotovoltaicos con el proveedor Sociedad Ingeniería y Construcción S.A. por un año, este contrato incluye el recambio de materiales defectuosos o malos, los cuales deben ser proveídos por la Municipalidad.

Por lo anterior **se solicita** cambiar desde la cuenta 22.08.006 Servicios de Mantenimiento de señales a la cuenta Otros materiales y repuestos para el mismo centro de costo, por un valor de \$ 20.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

- **“MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 MUNICIPAL**

A) TRANSFERENCIA A SERVIU APOORTE 10% MULTICANCHA PARQUE COSTANERA II.

Hace la presentación el Director de Planificación, don Mauricio Reyes, indicando que se trata de un monto de 381,5 UF M\$ 11.000, agregando que en la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 16 de junio de 2020, se acordó el compromiso de financiamiento del 10% de una Multicancha en Parque Costanera 2, ubicada en Valle Fértil con Valle Limarí, el cual fue postulado al SERVIU, en el Programa Hogar Mejor, enmarcado en el DS N° 27.

El Proyecto antes mencionado fue seleccionado, según consta en la Resolución Exenta N°1394 del MINVU, por lo tanto, se hace necesario generar el traspaso de este 10% del Proyecto a través de un Vale Vista a nombre del SERVIU, el cual asciende a 381,5 UF.

Las condiciones del APOORTE ADICIONAL, serían las siguientes:

- Nombre de quien debe estar dirigido y Vale Vista debe ser ENDOSABLE AL SERVIU o tomado a favor de SERVIU Región de la Araucanía Rut: 61.821.000-6, en UF o pesos, si es en UF al 30/09/2020

Se solicita aprobar la creación de la asignación presupuestaria de acuerdo con el siguiente detalle:

Proyectos Urbanos **M\$11.000**

Saldo Final de Caja **M\$11.000**

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

B) “SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

Hace la presentación el Director de Obras Municipales, don Marcelo Bernier. Comenta que los contribuyentes están registrados y tienen acceso a todas las carpetas, esta plataforma lleva dos años funcionando, generando gran cantidad de visitas diarias, permitiendo mantener la continuidad a los servicios de manera remota en los tiempos de

pandemia; es que se necesita continuar con el proceso de digitalización y procesamientos de los expedientes de obras, cuyo servicio tiene un **costo 122 UF + IVA/mes. No obstante**, se están pidiendo recursos por M\$ 40.000 correspondientes a este año 2021.-

Se **solicita por tanto, aprobar la creación** de la asignación presupuestaria de acuerdo con el siguiente detalle:

ITEM	CUENTA	CENTRO DE COSTOS	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Servicios Informáticos	22.11.003	11.04.02	M\$40.000	
Saldo Final de Caja	215.35	11.02.01		M\$40.000

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

“PROYECTO: REPOSICIÓN MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO.

DIRECCIÓN : PLANIFICACIÓN

FECHA SOLICITUD : 15/02/2021

MONTO A MODIFICAR : M\$ 400.000.- (OBRAS CIVILES)

DESCRIPCIÓN:

Hace la exposición, el Director de Planificación, Sr. Reyes, indicando que de acuerdo a la ejecución de la obra: Reposición Mercado Municipal de Temuco, por parte de la empresa Constructora Andes Cía. Ltda. se solicita generar un fondo monetario para futuros aumentos de obras que se puedan generar producto del avance de la misma. Señala que en general la obra ha tenido un correcto desarrollo de sus partidas, sin embargo, por tratarse de un Inmueble de Conservación Histórica, en algunas ocasiones aparecen situaciones que no se podían prever durante el diseño del proyecto. Es en este sentido que se solicita un fondo de recursos con el fin de poder ir realizando de manera más rápida los imprevistos constructivos que generen aumentos de obra. Además, este fondo permitirá ir realizando diferentes mejoras al proyecto para su mejor funcionamiento futuro los cuales deberán ser justificados por las respectivas unidades técnicas.

Se solicita en consecuencia, aprobar la creación de la asignación presupuestaria de acuerdo con el siguiente detalle:

ITEM	CUENTA	CENTRO DE COSTOS	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Reposición Mercado Municipal	31.02.004.001.03 3	11.06.01	M\$400.000	

Saldo Final de Caja	215.35	11.02.01		M\$400.000
---------------------	--------	----------	--	------------

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Concejal Sr. Velasco, consulta si estos 400 millones, son adicionales a lo ya aprobado, a lo que el Director de Planificación responde que efectivamente sería un aumento, acotando que además debido al estallido Social se está viendo otra Carta Gantt.

El Director de Planificación Sr Reyes acota que estos recursos son para generar una reserva, por los montos que si o si nos van a llegar para el incremento de la obra. La idea es que no tengamos que esperar cuando lleguen esos recursos y, los tengamos ya liberados. Ello por el tipo de obra que estamos ejecutando, donde ocurren imprevistos que requieren más recursos, como ocurrió por ejemplo con las napas subterráneas.

El Concejal Sr. Velasco agradece la explicación, señalando su acuerdo con el Fondo, pero solicita se les informe en detalle los gastos de estos fondos adicionales, condicionando su voto en tal sentido.

El Sr. Alcalde señala que entiende que las partidas tienen que ser siempre transparentes, así que con todo gusto.

El Concejal Sr. Bizama recuerda que hace un tiempo atrás se realizó una reunión de Vivienda, donde vieron estos temas. Llama a preocuparse por la relación con el arquitecto como consultor luego de la adjudicación del diseño y, de su gestión, que pudiera significar algún problema para el cumplimiento del cronograma de la obra. Debido a la no respuesta en los tiempos que corresponden. Por tanto, entiendo que se trata de un fondo de contingencia, para una obra emblemática, con grandes fondos asociados, del orden de los 17 mil millones, para el cual estos 400 millones pueden ser importantes. Debemos hacer un seguimiento periódico a la obra y la gestión del arquitecto.

El Concejal Sr. Albornoz, indica que el equipo directivo de esta obra no dijo que no era posible una unión temporal de proveedores y terminamos pagando cerca de 500 millones adicionales, aun cuando en otros contratos han pasado una serie de materias que si tienen una unión temporal de proveedores. Pedimos en su minuto al Alcalde Becker que mensualmente se diera cuenta del Libro de Obras, de los avances en esta materia al concejo y la comunidad. Felicita a la SECPLAC por esta iniciativa de adelantarse a las situaciones.

El Sr Reyes agrega que la situación con el arquitecto se ha resuelto satisfactoriamente, estamos bastante al día con las RDI, que se están contestando mucho más rápido. También estamos negociando los atrasos por esto, pero será más incidente la parte arqueológica y la ralentización por el Covid que se está planteando por la constructora, que son cosas consideradas.

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

“MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 05/ 2021

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021							
AUMENTO M\$							

N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat
TOTAL DISMINUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$					\$0			
DISMINUCION M\$								
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$					\$0			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS 2021								
DISMINUCION M\$								
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat
1	Gestión Interna	11.02.01	35	Saldo final de caja	\$51.000			
TOTAL DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS M\$					\$51.000			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS 2021								
AUMENTO M\$								
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat
2	Gestión Interna	11.04.02	22.11.003	Servicios Informáticos - Dirección Obras	\$40.000			1
3	Gestión Interna	11.06.01	33.03.001.004	Proyectos urbanos (transferencia Serviu)	\$11.000			2
4								
5								
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS M\$					\$51.000			

Nota 1		En el marco de dar continuidad a la Biblioteca Digital, cuya plataforma lleva funcionando 2 años, y que ha tenido buena recepción entre los usuarios, permitiendo mantener la continuidad a los servicios de manera remota en los tiempos de pandemia.; es que se necesita continuar con el proceso de digitalización y procesamientos de los expedientes de obras, cuyo servicio tiene un costo 122 UF + IVA/mes.
---------------	--	--

Nota 2	<p>En la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 16 de junio de 2020, se acordó el compromiso de financiamiento del 10% de una Multicancha en Parque Costanera 2, ubicada en Valle Fértil con valle Limarí, el cual fue postulado al SERVIU, en el Programa Hogar Mejor, enmarcado en el DS N° 27.</p> <p>El Proyecto antes mencionado fue seleccionado, según consta en la Resolución Exenta N°1394 del MINVU, por lo tanto, se hace necesario generar el traspaso de este 10% del Proyecto a través de un Vale Vista a nombre del SERVIU, el cual asciende a 381,5 UF.</p>
---------------	--

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

C) “MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6

Hace la presentación el Sr. Jaime Holas, Director (S) de Tránsito.

PROVISION E INSTALACION DE SEMAFOROS EN BARROS ARANA CON VALPARAISO.

DIRECCIÓN: TRANSITO

MONTO INVOLUCRADO: **M\$ 120.000**

FECHA SOLICITUD: 17 de febrero de 2021.

ANTECEDENTES GENERALES:

La presente solicitud está orientada a la provisión e instalación de semáforos en la intersección de Barros Arana con Valparaíso conforme a aprobación y justificación por parte de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT). además, este cruce incluye integración a la UOCT y conexión al cruce de la línea férrea a través de EFE. Se consideran los siguientes productos:

- Provisión e instalación de semáforos
- Integración para estar comunicado a la UOCT
- Conexión al cruce de la línea férrea EFE, incluyendo autorizaciones, ejecución proyecto y garantías solicitadas por EFE.

DETALLE PRESUPUESTARIO INVOLUCRADO:

Se solicita aprobar la creación de la asignación presupuestaria de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre Cuenta	Asignación	Centro de Costos	Disminución	Aumento
SALDO FINAL DE CAJA	215.35	11.02.01	M\$ 120.000	
Provisión e Instalación de semáforos en Barros Arana	31.02.004	11.06.01		

con Valparaíso			M\$ 120.000
TOTAL		M\$ 120.000	M\$ 120.000

Aclara el Sr. Holas que el semáforo de B. Arana con Valparaíso, está a la espera de que la UOCT, apruebe el proyecto y analice la propuesta.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

El Concejal Sr. Barriga, felicita y agradece la acogida a la propuesta que hiciera hace tanto tiempo para beneficio de los vecinos de Barros Arana y Valparaíso.

“REPOSICIÓN ELEMENTOS FALTANTES SEMÁFOROS EJE CAUPOLICAN ENTRE SAN MARTIN Y LAUTARO

DIRECCIÓN: TRANSITO

MONTO INVOLUCRADO: **M\$ 70.000**

FECHA SOLICITUD: 17 de febrero de 2021.

ANTECEDENTES GENERALES:

El Sr. Holas indica que la solicitud está orientada a la reparación y reposición de elementos faltantes en los semáforos del Eje Caupolicán entre San Martín y Lautaro que fueron dañados en las protestas de la contingencia social del año 2019. Se considera: Provisión, reposición e instalación de elementos de semáforos en el Eje Caupolicán entre San Martín y Lautaro.

Se **solicita aprobar la creación de la asignación** presupuestaría de acuerdo al siguiente detalle: **Por M\$ 70.000**. El Sr. Holas indica que estos fueron dañados a raíz de las protestas sociales y ha habido accidentes en el lugar, de allí que se requieran estos recursos para la reposición de los elementos faltantes.

La Sra. Presidenta de la Comisión, comenta que la empresa al parecer no se hizo responsable de lo que le correspondía.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Concejal Sr. Velasco señala que falta información respecto de semáforos rotos recordando que hay un juicio pendiente, por una demanda contra la empresa y ahora estamos negociando con ellos, haciéndonos cargo de los costos.

El Sr. Director (s) de Tránsito indica que el acuerdo propuesto en diciembre fue rechazado, indicándole a la empresa que ellos tenían que hacerse responsables de las reparaciones, no se llegó nuevamente a acuerdo y la vía judicial sigue, hay un juicio con la empresa el que puede durar varios años, por lo que se propuso que el Municipio licitara la reparación de estos semáforos para hacernos cargo lo antes posible, por los riesgos de

accidentes, licitar y colocar los elementos faltantes en Caupolicán entre San Martín y Lautaro.

El Concejal Sr. Albornoz comenta que aquí se está creando una asignación por 70 millones y, hubo acuerdo en la comisión, pero luego más adelante viene una adjudicación a la misma empresa con la estamos litigando.

El Sr Holas, responde que, efectivamente, hay otra modificación presupuestaria referente a todos los semáforos nuevos que está haciendo el SERVIU en Pedro de Valdivia y Luis Durán, que tiene que entrar a mantención. Y respecto de eso tenemos todavía el contrato vigente por un año y medio más. Ahora, respecto de estos 70 millones vamos a licitar y, hay dos empresa grandes que se encargan de esto, que son prácticamente un monopolio. Hay empresas chicas que no tienen tanto respaldo económico y el año pasado cotizamos. Habrá una licitación y se verá quien se la gana.

Respecto de la mantención la empresa esta haciendo su trabajo y reparando los semáforos.

El Concejal Sr. Durán hace hincapié en la urgencia de reponer a la brevedad los semáforos faltantes. El Sr Holas dice que esto se va a licitar, si es así, consulto y si lo gana una empresa que no es la actual con quien tenemos este litigio, si hace los trabajos, la mantención la seguirá haciendo la empresa actual que tiene contrato con nosotros.

El Sr Jaime Holas explica que, por ejemplo, cuando el SERVIU cambia semáforos por proyectos propios, nosotros rebajamos esos semáforos mientras esa empresa externa instala los semáforos y dejamos de pagar la mantención por un período. Cuando termina la instalación, los retomamos y volvemos a pagar por la mantención a la misma empresa. Esto también será así en este caso, se deja de pagar por un período de tres meses y una vez repuestos los elementos, retoma la empresa nuestra por el tiempo que le quede de mantención.

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por mayoría con la abstención del concejal Sr Neira.

El concejal Sr Neira explica que se abstiene ya que hicimos ver esta situación en concejos anteriores.

- “MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA SUPLEMENTAR CUENTA SERVICIO DE MANTENCION SEMAFOROS

Hace la exposición el Sr. Jaime Holas, Director (S) de la Dirección de Tránsito, indicando que la unidad responsable es el depto. de Ingeniería, Estudios e Inspección. En estos momentos se están agregando a la mantención semáforos que está construyendo serviu en el mejoramiento de Luis Durand y Pedro de Valdivia, los cuales son ingresados al servicio de mantención de semáforos en la medida que los van entregando formalmente. Por lo anterior, **se solicita la modificación presupuestaria siguiente:**

Suplementar centro de costo 12.02.01. En la cuenta por \$ **26.000.000.-**

Luis Durand	Curiñanco
Luis Durand	Rio de Janeiro
Luis Durand	Inacap
Luis Durand	Cañada Sur
Luis Durand	Avelina Martínez
Luis Durand	TVN

Luis Durand	Los Físicos
Luis Durand	Los Químicos
Luis Durand	Los Creadores
Luis Durand	El Tatio
Luis Durand	El Valle
Uruguay	León Gallo
Pedro de Valdivia	Gabriela Mistral Poniente
Pedro de Valdivia	Magallanes

El Concejal Sr. Albornoz consulta si esto se ampliaría a la empresa anterior o se trata de una empresa distinta, a lo que el Sr. Holas, responde que sigue siendo la misma empresa quien hace la prestación de mantención de los semáforos, ellos reponen y mantienen, por contrato hasta el próximo año.

Ante consulta del Concejal Albornoz, respecto a posibilidad de adjudicar a otras empresas, el Director (S) indica que hay otra, pero esta es la única que cuenta con el tema específico de los controladores.

El Concejal Sr. Albornoz, **solicita se evacue un informe** referido a los daños provocados, cuando se destruyeron semáforos, recordando que entonces se autorizó la adquisición de semáforos portátiles de los cuales también solicita información. Respecto a los semáforos de Barros Arana desea felicitar a la Dirección de Tránsito y a la Administración por esta decisión.

Don Jaime Holas, señala que se envió una minuta con los semáforos móviles, éstos se guardaron en el Estadio y se está viendo la posibilidad de hacer un proyecto educacional con ellos.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Albornoz comenta que, si vamos a licitar los 70 millones a otra empresa, independientemente de la empresa con quien tenemos el juicio, se me ocurre que no es la mejor solución que a la empresa con la que estamos litigando se le amplíe el contrato por esta mantención. Sugerí que se liciten ambas cosas, ya que los semáforos aquí listados no están en el contrato original. Como se plantea ahora no es provechoso ni conveniente a los intereses de la municipalidad. Independiente que hayamos aprobado los 70 millones para solucionar un problema que agobia a los vecinos y que esos antecedentes se hagan presente en el juicio respectivo, porque va a ser un costo real por licitación pública, yo votaría rechazo Sr Presidente y sugiero que la administración lo licite junto con los otros 70 millones.

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se rechaza por no obtener el quorum necesario. Con el voto de rechazo de los concejales Sres. Albornoz, Velasco y Durán.

Se ofrece la palabra para fundamentar el voto:

TOTAL DISMINUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$						\$0			
DISMINUCION M\$									
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$						\$0			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS 2021									
DISMINUCION M\$									
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat	
1	Gestión Interna	11.02.01	35	Saldo final de caja	216.000				
2	Servicios Comunidad	12.02.02	22.08.006	Mantenición de señales de tránsito	20.000				
TOTAL DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS M\$						236.000			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS 2021									
AUMENTO M\$									
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat	
3	Gestion Interna	11.06.01	31.02.004	Provisión e instalación de semáforos en Barros Arana con Valparaíso	120.000			1	
4	Gestión Interna	11.06.01	31.02.004	Reposición elementos faltantes semáforos Eje Caupolicán entre San Martín y Lautaro	70.000			2	
5	Servicios Comunidad	12.02.02	22.08.005	Servicio de mantención de semáforos	26.000			3	
6	Servicios Comunidad	12.02.02	22.04.012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	20.000			4	
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS M\$						236.000			

Nota 1	La presente solicitud está orientada a la provisión e instalación de semáforos en la intersección de Barros Arana con Valparaíso conforme a aprobación y justificación por parte de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT). además, este cruce incluye integración a la UOCT y conexión al cruce de la línea férrea a través de EFE.
Nota 2	La presente solicitud está orientada a la reparación y reposición de elementos faltantes en los semáforos del Eje Caupolicán entre San Martín y Lautaro que fueron dañados en las protestas de la contingencia social del año 2019.

Nota 3	En estos momentos se están agregando a la mantención semáforos que está construyendo el serviu en el mejoramiento de Luis Durand y Pedro de Valdivia, los cuales son ingresados al servicio de mantención de semáforos en la medida que los van entregando formalmente.
Nota 4	Actualmente se tiene un contrato de Mantención Balizas Solares y otros elementos fotovoltaicos con el proveedor Sociedad Ingeniería y Construcción S.A. por un año. Dentro de este contrato incluye el recambio de materiales defectuosos o malos, los cuales deben ser proveídos por la Municipalidad. Por lo anterior se solicita la modificación presupuestaria siguiente: Cambiar desde la cuenta 22.08.006 Servicios de Mantención de señales c.c. 120202 a la cuenta 2204012 otros materiales y repuestos para el mismo centro de costo, por un valor de \$ 20.000.000.-

El Concejal Sr. Albornoz consulta cuántas están en malas condiciones si es para reponer stock y si tienen algún plan para homogeneizar las balizas solares que son más económicas.

El Sr. Holas expresa que estas tienen una durabilidad aproximada de 4 años, cuentan con 200, no todas en mal estado, agregar que enviará el catastro vía mail a los Sres. Concejales. Indica que se han ido cambiando en la medida de la existencia de los paneles solares, pero hay algunas muy antiguas.

Analizada la Modificación N° 6, Municipal, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA CEMENTERIO

Hace la presentación el Sr. Gustavo Figueroa, señala que se requiere esta modificación para gastos en sueldos, aportes al empleador, Bono y Metas PMG a fin de cubrir sueldos a funcionarios que perciben menos de \$ 500.000, indemnizaciones y desahucios a don José Cifuentes.

Asimismo, para adquisición de útiles de aseo, materiales COVID, mantenimiento y reparación de inmuebles y equipos menores, mejoramiento fachada cementerio general y parque Monteverde, como gastos en ítems “otros”, que corresponden a sarcófagos y horas retroexcavadoras para parque, ante el aumento de sepultaciones en el citado espacio.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CEMENTERIOS N° 02/ 2021

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021								
AUMENTO M\$								
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat
TOTAL DISMINUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS						0		

		M\$							
DISMINUCION M\$									
1	Cementerio	41	35.00.000	Saldo Final de Caja por distribuir	\$ 37.162			37.162	
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$						37.162			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS 2021									
DISMINUCION M\$									
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat	
TOTAL DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS M\$						0			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS 2021									
AUMENTO M\$									
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat	
1	Cementerio	41	215.21.03.004.001	Sueldos	6.000	\$ 130.296	\$ 136.296	1	
2	Cementerio	41	215.21.03.004.002	Aportes del Empleador	1.000	\$ 4.639	\$ 5.639	1	
3	Cementerio	41	215.21.03.004.004.002	Bono y Metas PMG	4.000	\$ 20.128	\$ 24.128	1	
4	Cementerio	41	215.21.03.999.999.001	Indemnizaciones y desahucios	9.000	\$ -	\$ 9.000	2	
5	Cementerio	41	215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	1.000	\$ 620	\$ 1.620	3	
6	Cementerio	41	215.22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	1.000	\$ 518	\$ 1.518	3	
7	Cementerio	42	215.22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	1.000	\$ 780	\$ 1.780	3	
8	Cementerio	41	215.22.04.013	Equipos Menores	162	\$ 307	\$ 469	3	

9	Cementerio	42	215.22.04.999	Otros (Sarcófagos)	6.000	\$ 10.471	\$ 16.471	4
10	Cementerio	42	215.22.08.999	Otros (Retroexcavadora)	8.000	\$ 15.520	\$ 23.520	4
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS M\$						37.162		

Analizada la Modificación N° 2, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

“6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA - EDUCACIÓN

Hace la presentación la Sra. Lucía Álvarez.

La solicitud, tiene como objetivo, aumentar la cuenta de Seguros en \$ 5.500.000.-, con el fin de cubrir el gasto generado por los 25 Jardines Infantiles y Salas Cunas anualmente. Este gasto en años anteriores, era pre afectado en forma semestral, al quedar desierta las licitaciones 2020 se requiere, pre afectar el gasto 2021 en forma anual.

El detalle de la Modificación es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN N°15 / 2021 INFANCIA

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021								
DISMINUCIÓN M\$								
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat
TOTAL DISMINUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$						0		
AUMENTO M\$								
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$						0		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS 2021								
DISMINUCION M\$								
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat
1	Infancia	22.02	215.35	Saldo final	5.500	117.594	112.094	
TOTAL DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS M\$						5.500		

EN PRESUPUESTO DE GASTOS 2021								
AUMENTO M\$								
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat
1	Infancia	22.02	215.22.10	Servicios financieros y de seguros	\$ 5.500	4.500	10.000	
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS M\$						5.500		

Analizada la Modificación N° 15, de Educación Municipal, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

“6.- SALUD MUNICIPAL

a) CONVENIO DE FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.”

El Sr Vallette solicita su retiro de Tabla por la necesidad de complementar con nuevos antecedentes. ***El Sr Presidente confirma su retiro para una próxima sesión.***

“Hace la presentación, don Francisco Solís quien señala que se requiere autorización para la suscripción de **convenio** que requieren acuerdo de Concejo.

b) CONVENIO AGL ATENCIÓN DOMICILIARIA

Se trata del Convenio AGL, con una duración desde 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

- **Componente N° 1:** Calidad, Oportunidad y continuidad de la Atención, cuyo objetivo es Mejorar las condiciones de calidad, oportunidad y continuidad de atención en los establecimientos de atención primaria y Fortalecer la capacidad de respuesta sanitaria de los Establecimientos de Salud dependientes del Departamento de Salud Municipal de Temuco, ante la actual situación sanitaria a raíz del brote de Covid-19 AGL Atención Domiciliaria

- **Estrategia de Atención Domiciliaria** considerar los siguientes elementos: Contratación de RRHH temporal para la atención de pacientes: niños y niñas menores de 2 años de edad, embarazadas y pacientes con patologías crónicas (cardiovasculares y respiratorios) priorizados de manera presencial en domicilio, considerando que esta prestación habitualmente se desarrolla en el establecimiento, el cual está financiado con recursos Per cápita.

Montos Asignados

RRHH	\$ 181.250.000
Movilización	\$ 118.750.000
Insumos	\$ 400.000.000
Equipamiento	\$ 58.249.078
TOTAL	\$ 758.249.078

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

“7.- DIDECO

*** CONVENIO SISTEMA DE APOYO A LA SELECCION DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES.**

Hace la presentación el Director de DIDECO, don Jorge Müller, quien indica que se solicita al Honorable Concejo autorizar el presente convenio 2021, para que el Alcalde efectúe firma de aprobación para la ejecución de convenio entre la Municipalidad de Temuco y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía. Es un programa que ejecuta la Municipalidad en convenio con el Ministerio cuyo objetivo principal está en la Aplicación y Actualización del **Registro Social de Hogares**, que permite a las familias acceder a los beneficios que otorga el Estado.

El programa para el 2021 contempla la Aplicación del Registro Social de Hogares a familias que no contaban con este y la realización de actualizaciones de los Registros Sociales vigentes en la Comuna de acuerdo a la demanda de los usuarios, para la versión 2021 se sumara la tramitación de solicitudes de diversa índole generadas para los usuarios a través de la Plataforma Web Ministerial, realizando aprobación de dichas solicitudes, contacto telefónico y/o a través de correo electrónico por parte de los funcionarios para tener actualizada la mayor cantidad de solicitudes. Cabe señalar, que el convenio tiene vigencia de diez meses iniciándose la ejecución una vez esté totalmente tramitado. (abril 2021).

Recursos a transferir; destinados para el año 2021:

- Total de **montos comprometidos en convenio: \$63.007.000.-**

Dividido en dos cuotas; **la primera cuota correspondiente a \$44.104.900** depositada una vez tramitado todos los actos jurídicos indicados en el presente convenio y **la segunda cuota correspondiente a \$18.902.100.-** la que será depositada en el mes de Julio de 2021.

- Distribución de convenio Contratación de RR. HH:

5 Supervisores acreditados por el Ministerio de Desarrollo Social para desempeñar funciones en diferentes centros comunitarios de la Comuna de Temuco,

3 funcionarios administrativos para realizar validaciones de solicitudes generadas a través de la plataforma web Ministerial con el objetivo de cubrir la creciente demanda de solicitudes de aplicación y actualización del Registro Social.

Gastos Asociados para la ejecución del programa: (Material de oficina, equipos informáticos, arriendo de movilización, mobiliario, indumentaria.)

- **Aporte Municipal ejecución programa: \$0.-**

Analizada la propuesta, se propone la aprobación formal del Convenio SISTEMA DE APOYO A LA SELECCION DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

- **“MODIFICACIÓN DE COMODATO – PLANIFICACIÓN**

Hace la presentación, el Director de Planificación, don Mauricio Reyes, quien señala solicitar el acuerdo del Concejo para modificación de superficie y plazo Contrato de Comodato de fecha 01 de agosto de 1993 suscrito por escritura privada, la Municipalidad de Temuco, en que hace entrega a la Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor “INTEGRA”, de un inmueble localizado en calle Argentina N° 075, de la Población Lanín de Temuco, inscrito a nombre de la Municipalidad a Fojas 1.666, N°2427 del Registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 1986, destinado única y exclusivamente al funcionamiento de un Centro Abierto de atención a los menores de extrema pobreza.

El contrato, fue reemplazado el 2012 por otro, suscrito bajo Escritura Pública de fecha 16 de noviembre de 2012, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.623 de fecha 26 de diciembre de 2012, con una vigencia de 10 años contados de la fecha de suscripción del mismo, es decir del 16 de noviembre de 2012 y renovable en forma automática y sucesiva por períodos de una año, de acuerdo a lo señalado en cláusula tercera del contrato, entregándose la totalidad de la propiedad de una superficie de 3.886 m², inmueble comodatado que en la actualidad alberga las instalaciones del Jardín Infantil Vista Hermosa que administra INTEGRA.

La necesidad de disminuir la superficie del comodato se fundamenta en dar cumplimiento a lo que exige la “Circular para Establecimientos de Educación Parvularia” de la Superintendencia de Educación 2017, que establece que en función de resguardar la integridad tanto física como psicológica de los párvulos, el terreno donde se emplace el establecimiento deberá reunir ciertas condiciones mínimas que no representen situaciones de riesgo, tales como:

- Cortes verticales de más de 0.50 m.
- Pendientes superiores a 45° con respecto a la horizontal.
- Líneas de alta tensión.
- Estanques elevados de agua potable. En caso de ser absolutamente necesario instalar un estanque elevado, descartada toda factibilidad técnica de evitarlo, éste deberá encontrarse aislado de áreas de uso y tránsito de párvulos.
- Canales y pozos abiertos.
- Antenas de telefonía celular y de radiofrecuencia.

Según la topografía el terreno presenta un desnivel de casi 4,00 en relación a la parte horizontal que es utilizada por el Jardín Infantil.

INTEGRA se encuentra en proceso de regularización del inmueble ante la DOM, por lo que ha solicitado modificar el contrato de comodato vigente en el sentido de disminuir la

superficie originalmente entregada en comodato de 3.886 m² a 2.303,10 m² según plano que a continuación se incluye.

En lo relativo a la vigencia del Contrato, que fuera celebrado el año 2012, con una vigencia de 10 años, renovable por períodos anuales, el plazo residual actual es de 1 año lo que dejaría a la Institución sin cumplir el plazo exigido por la Ley para optar al reconocimiento oficial por el Ministerio de Educación. Por lo que se solicita aprobación para modificar la vigencia del Contrato, de modo de mantener sin modificar la redacción de la cláusula del plazo del contrato original de fecha 16 de noviembre de 2012, contándose el nuevo plazo de 10 años desde la fecha de suscripción de la presente modificación del contrato.

El resto de los artículos del contrato permanecerán sin modificaciones.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

- SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Concejala Presidenta de la Comisión, Sra. Carmine, procede a dar lectura a parte del documento, que se somete a consideración del honorable Concejo.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 20.922 del 25 de mayo de 2016, que establece que las Municipalidades podrán crear Unidades necesarias para su funcionamiento, para lo cual deberá contarse con informe que justifique la necesidad y el financiamiento pudiendo modificar algunas unidades municipales mediante la división de ellas. Considerando la necesidad de crear nuevas unidades municipales para el desarrollo eficaz y eficiente de los servicios que se prestan a la Comunidad, se procede a **someter a consideración del Concejo Municipal la división de la actual Dirección de Medio Ambiente, Aseo Ornato y Alumbrado Público, en dos Direcciones:**

a) Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

b) Dirección de Operaciones.

Los antecedentes de esta propuesta de modificación de la estructura, fueron remitidos a los Sres. Concejales vía correo electrónico con fecha 18 de febrero pasado.

El Concejal Sr. Albornoz, señala que es bueno hacer esos cambios, está dentro de las facultades a propósito de la modificación de la Planta, pero hay otras modificaciones que fueron acordadas, le parece que debiera verse este tema en su globalidad, junto a Servicios Traspasados, una Dirección de la Mujer etc., por lo que solicita se cite a una Comisión para tal efecto.

La Sra. Presidenta, señala que se está pidiendo solo Medioambiente y Operaciones, por lo que señala que será sometido en la Sesión Ordinaria de mañana.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Albornoz plantea que es atribución del Alcalde proponer la creación de nuevas unidades y, está todo el ánimo de aprobar, como se hizo con la Dirección de Seguridad Pública, pero cuando nosotros en función de la ley 20.922 hablamos de una serie de compromisos para dar una estructura global a la municipalidad, dentro de eso

relevamos la importancia que tenía elevar a un nivel mayor, por ejemplo, una Dirección en asuntos de la mujer y de género, así como establecer una mayor coordinación entre Educación y Salud, tomando la recomendación de crear una Dirección de Servicios incorporados a la Gestión. Lo que se pidió ayer en la comisión fue revisar esto en detalle previamente en comisión. Revisé el escalafón e la municipalidad y encontré algunos errores, tenemos cargos disponibles como para hacer una estructura que actualice el funcionamiento de esta. No está por ejemplo gestión de calidad, trabajando en las mismas comisiones parámetros e indicadores antes de aprobar una modificación presupuestaria. Las cosas se hacen ahora como en el año 1995, habiendo pasado harta agua bajo el puente. No es un tema suyo Sr Presidente, ni de los concejales, es de los equipos directivos. Por lo tanto sugiero se llame a una comisión para analizar en detalle todas estas modificaciones de la planta posibles gracias al buen momento financiero del municipio.

El concejal Sr Neira considera que esto es un gran avance, fue solicitado por muchos años la creación de la Dirección de Medio Ambiente, y después la Dirección de Aseo y Ornato. Para estos tiempos, con la creación de la Dirección de Medio Ambiente se le da la importancia que necesita este tema. También al revisar la orgánica de otros municipios se encuentra con que en la mayoría de ellos existía la Dirección de Operaciones. Considero que es oportuna esta división.

El concejal Sr Velasco expresa que, esta cercano a la opinión del concejal Albornoz. En oportunidades anteriores de la administración pasada planteo que esto era demasiado importante como para verlo sólo por partes y que era necesario una discusión profunda. Me parece bien que se releven aseo y ornato y medio ambiente pero, cuando se cambia la estructura, se tiene que ver esta completa no sólo las partes. Máxime en una administración breve. No estoy por aprobar cambios a la estructura sólo por partes.

El concejal Sr Bizama plantea que es una discusión interesante, recuerdo que una de mis primeras peticiones como concejal fue que uno de los cambios que va a provocar estructuralmente para un nuevo ímpetu, es que nuestra decimonónica Dirección de Aseo y Ornato al menos estéticamente cambie de nombre. Hoy se quiere dar una estructura más moderna para los requerimientos de una gran ciudad como Temuco, me parece bien que relevemos estas funciones y que se divida por una parte la labor de Operaciones que es distinta a la función medio ambiental y, por defecto, el aseo, ornato, áreas verdes y mantención del alumbrado público. Sin embargo, son tan trascendentes estos temas que comparto con los colegas que debiera pasar por comisiones pertinentes o una ad hoc, ya que estamos viendo la modificación de la estructura orgánica municipal. No tengo problema en aprobarla pero sería bueno verlo en comisión.

Sometida a consideración, el Sr Presidente resuelve remitir la propuesta a comisión. Se retira el punto de la Tabla. También informo que vamos a preparar otra propuesta de modificación nuestra, que es la creación de la Dirección del Adulto Mayor, que estamos trabajando con el director de Administración y Finanzas y nuestro equipo. Se van a presentar juntas para su consideración.

Continúa el concejal Sr Neira:

- **“PROFESIONAL DE RR.PP PARA TRANSITO**

El Administrador Municipal, don Eduardo Castro indica que falta conocer y agregar solicitud de Contratación de un Relacionador Público, para la Dirección de Tránsito, cuya remuneración sería de \$ 700.000 mensuales, lo que no considera mayor gasto para el Municipio, ya que existe la disponibilidad presupuestaria para ello. Explicando que en la citada Dirección se producen varios problemas de atención sobre todo por las mañanas.

La función de este nuevo funcionario es coordinar con las automotoras, generar horarios diferenciados para Licencias de Conducir.

La Sra. Carmine se pregunta por qué la Dirección de Tránsito no lo hace como se hacía en la DIDECO, que el usuario pida horas por teléfono y asista solo al momento de la hora asignada.

El Sr. Castro señala que aun cuando se le dice a la gente que pueden hacer el trámite virtual, siguen viniendo y por ello es necesario. Acota que el mayor problema es el personal para tomar exámenes prácticos, donde también se está contratando gente para ello, ya que se están dando horas hoy, para septiembre y octubre.

La Concejala Sra. Carmine señala no oponerse a lo planteado, en pos de una mejor atención a las personas.

El Concejal Sr. Cabrera, estima que se trata de una muy buena medida y si existe algún profesional en RRPP que pueda colaborar con esto para que las personas accedan a un trámite más expedito y no genera un mayor gasto, le parece muy bien aprobarlo.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

No hay.

7.- VARIOS

El concejal Sr. Albornoz interviene con un texto escrito que se transcribe íntegramente:

“Martes 23 de Febrero de 2021. Intervención Puntos Varios.

1.- Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Agradecer a la Dirección de Desarrollo Comunitario por la convocatoria para constituir este importante órgano de participación ciudadana, especialmente en la persona del nuevo profesional de Secretaría Municipal, don Santiago Mejías y profesionales que participan en el proceso. No es posible concebir un municipio moderno sin que esta importante estructura orgánica este sin funcionamiento en una ciudad como Temuco.

Solicito informe de las Instituciones inscritas, la ponderación y cumplimiento de requisitos de los participantes y los criterios para constituirlos, los que solicito -su constitución- se haga en un lugar público, y al aire libre a objeto de que como concejales podamos participar.

2.- Condominio Social Barros Arana. Visité dicho condominio pudiendo constatar que la ayuda social que se entregó en plena época de pandemia lamentablemente no llegó a los más necesitados sino que solamente a quien la canalizaba por medio de una de las dirigentes patrocinada por un concejal del municipio quedando personas sin ayuda del

municipio e incluso lagunas personas postradas o con discapacidad, esto es particularmente importante ya que el gobierno no discriminó a quienes ayudar, tampoco lo hizo el municipio pero en la práctica la ayuda no llegó.

Solicito se proceda por parte del equipo social de la Dideco a realizar un catastro con las personas que viven en dicho condominio social y llevar a la brevedad algún tipo de ayuda o aporte a los vecinos de dicho Condominio Social que han sido excluidos.

3.- Abastecimiento de Agua. Por Fallo de la Excma. Corte Suprema de Justicia, autos rol 72198 del año 2020, contra la Municipalidad de Nogales se estableció una serie de criterios para abastecer de agua potable en una proporción de un mínimo de cien litros de agua por persona a quienes no tengan dicha provisión. Es del caso que tenemos en la ciudad una serie de campamentos que, al estar ubicados en la parte urbana, tienen la factibilidad de que se les provea de arranques de agua potable, ya que este criterio establecido por el máximo tribunal guarda además armonía con la disposición del DS 156 del Ministerio del Interior, SubSecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que dispone de un fondo especial para que los municipios puedan cumplir con esta obligación de proveer agua potable. Conversé con la dirigente Sra Lorena en su campamento de calle Huérfanos, quien me señaló que ellos habían solicitado a la alcaldía el apoyo municipal, lo que ahora es posible de realizar gracias al criterio desarrollado en la sentencia citada por el máximo tribunal de la República y el municipio no espere a que seamos demandados sino que en una actitud proactiva se proceda conforme a los fundamentos señalados a ordenar las instalaciones respectivas.

Pido se entregue de parte de la Administración una Propuesta sobre la materia indicando los plazos probables del cumplimiento de la instalación de estos arranques, campamento por campamento.

4.- Horas Extras Autorizadas por Decreto Alcaldicio 21 de fecha 28 de Enero de 2021. Respecto a dicha resolución, que fue dictada en circunstancias que los establecimientos están cerrados, en vacaciones de su profesorado y administrativos, por lo que solicito llama la atención de este concejal que se autorice dichas horas por enero, febrero y marzo, más aún en época electoral.

Por lo anterior solicito se proceda a emitir Informe de Legalidad de parte de Control Interno, respecto de la función que realiza en el municipio, su antigüedad cada uno de las 30 personas que enuncia dicho decreto alcaldicio, como así mismo la indicación de las labores realizadas en forma extraordinaria a la fecha y el nombre del supervisor directo que autorizó esas horas extraordinarias.

5.- Rechazar la decisión de realizar la celebración del Aniversario de Temuco con exclusión de los concejales, más aún existiendo la factibilidad legal, técnica y física de haber establecido un lugar abierto donde, sin exclusión, todos haber participado, esto de acuerdo a las normas del DS 591 de 2020 vigente, del Ministerio de Salud, que regula, entre otras materias, las actividades permitidas en el Plan Paso a Paso, fase 2, que en lo puntual dispone en su artículo 44 bis letra b., en relación a la letra f. i) "Que el aforo de los lugares en paso 2 estén en relación a una persona por cada 4 metros cuadrado útiles de superficie, con un aforo al aire libre de hasta 20 personas", y para un máximo de dos horas de duración, entre otras medidas. Lamentablemente la decisión ya está tomada, contraria a la sana tradición e historia de este municipio.

Por lo anterior pido, se expliciten en un Informe las razones que se tuvo y se adopten las medidas correspondientes a objeto de ajustar los equipos de funcionarios de relaciones públicas y protocolo, según el estatus de esta comuna y ciudad, capital regional de la Araucanía.” Envío esta minuta en forma escrita al Sr Secretario Municipal para los efectos de que se agregue íntegramente al Acta de esta sesión.

El Sr. Presidente señala que respecto al tema del agua, desde que ingresó esta Administración empezaron a solucionar en parte esa falencia, hoy se entregan 50 litros de agua por persona en cada casa y están trabajando hace mes y medio para buscar los recursos para que se entreguen 100 litros de agua a cada persona en el campo, ya que pasan por momentos muy críticos, están también en un proyecto con la embajada de Israel para mejorar la captación de agua.

El Concejal Sr. Durán señala que la Concejala Carmine le encargó que diera lectura a lo que sigue, de acuerdo de lo que conversó con el Sr. Alcalde anteriormente, recordando algunos compromisos en aseo y ornato, como la instalación de dos bateas para chatarra, corte de pasto y poda de árboles que obstaculizan los cables eléctricos. Retirar los contenedores de basura en la Villa San Eugenio donde se reunieron. Limpieza de alcantarilla de aguas lluvias, solicitud hecha desde enero de 2019 a través de asesor comunitario. En materia de tránsito, solicita instalar lomo de toro en calle Trabunco, pasado pasaje Cólico, ya que hay una curva peligrosa donde han ocurrido choques. Ver posibilidad que las tres calles: Trabunco, Coyanco y Boyeco, pudieran tener un solo sentido para evitar accidentes. Señalética para los niños y de velocidad y barrera de contención en Javiera Carrera con don David. En cuanto a áreas verdes, solicitan realizar inspección a terreno ubicado en calle Javiera Carrera, desde pasaje Colico hasta Rayenco, para que el Municipio haga un estudio para crear Áreas verdes, con Plaza, Cancha, Juegos para los niños, ya que no cuentan con ningún lugar de esparcimiento y deporte. Hasta ahí lo solicitado por la concejal Carmine.

Respecto de lo propio, el concejal Sr Duran plantea que agradece la actividad de ayer, aunque debieron haber estado todos sus colegas, ya que una actividad afuera, con aforo de 20 personas se pudo haber hecho y, más aún cuando se hicieron grabaciones, se pudieron hacer por tramos, mas allá de eso agradece la acogida que tuvo la propuesta de homenajear al personal de salud dada su relevancia .

Señala que hasta ayer en la tarde hay muchos honorarios que no han recibido pago este año, solicita acelerar el proceso ya que van dos meses, y la situación es compleja para todos y ellos merecen como todo el mundo tener su pago a fin de mes.

El Sr. Presidente señala que se está reforzando el tema de RRHH. Hay varios funcionarios que se han enfermado y han presentado licencia, e incluso se han perdido documentos, lo que ha demorado esto, pero está muy pendiente de dar solución a ello por cuanto cuando era Concejal también reclamaba por lo mismo.

El concejal Sr Cartes señala que recibió respuesta a través del correo a todas las peticiones realizada, no obstante desea insistir al igual que el Concejal Sr. Durán, en el pago de los funcionarios a honorarios.

El concejal Sr Velasco se suma a lo del pago a los honorarios. Señala que estamos a 23 de febrero, pero el año académico se inicia el 1º de marzo y, ciertamente la incertidumbre es el sentimiento en general de todos, especialmente de padres y estudiantes. Solicita que a través de Comisión se les informe sobre la propuesta de la Educación en general y de los establecimientos en particular. Solo sabe lo que pudo leer en una entrevista en la prensa del Sr Alcalde. Es un tema demasiado importante para miles de familias que son parte de la educación municipal. Cuál es la propuesta del retorno a clases, de la virtualidad, presencialidad, etc. Espero la respuesta ojalá esta semana.

En segundo lugar desea recordar que el 22 de diciembre planteó de modo urgente que los campamentos irregulares o asentamientos tengan contenedores de basura, dada la estructura urbana de estos no se puede pretender que cada casa de estas tenga un contenedor familiar, por ello es necesario se estructure un sistema de recolección de basuras dentro de los campamentos. Es la única manera de asegurar que el retiro de basura será hecho correctamente. Reitera petición.

En tercer lugar solicita se le informe el consolidado de ayudas sociales realizadas a través de DIDECO, así como se hacía antes, en una tabla Excel, con tipo de ayudas sociales, mes a mes. Hace dos meses que esto no se ha hecho. Ojalá nos llegue antes del próximo Concejo.

Reitera su propuesta de incentivar la actividad cultural, artística y literaria, propone la creación de un Concurso Literario con premio en dinero para poder generar incentivos a los creadores locales, atraer talentos, así como ayer se reconoció a Elicura Chihuailaf, ojalá un Concurso Literario que pueda extenderse a novela, poesía, cuento, en castellano y mapudungun, y que puedan irse alternando cada año.

El Sr. Presidente señala que por el tema del regreso a clases se informará a la Comisión, se está haciendo una planificación en conjunto con los profesores, con todo el gremio, a quienes pidió una propuesta que debiera estar llegando mañana, para luego reunirnos con ellos y hacérselas llegar a ustedes para su conocimiento. La idea es que con la expertiz que adquirieron el primer año, puedan también ejercerla este año, hasta que los profesores, alumnos y auxiliares puedan estar vacunados.

Respecto al tema de la basura para asentamientos urbanos no autorizados se pondrán en el circuito que hay con el retiro de basuras. El Consolidado de ayudas sociales también se remitirá. Y en lo del concurso literario, es una propuesta atractiva e innovadora que también se puede realizar y se verá en la Comisión respectiva.

El Sr. Alcalde solicita autorizar la continuidad del Concejo por media hora más, aprobándose por unanimidad.

El concejal Sr Cabrera señala que ha tenido reuniones en el sector de P. Nuevo, por lo que tiene varias peticiones, las que hará llegar por escrito a través del Secretario Municipal. Hay un problema serio con la limpieza del Canal Gibbs, se reunió con el Pdte. de la JJVV., quien dice que esto está colapsado en la JJ.VV. 5 de abril, han solicitado la

ayuda, que en el 2010 lograron abovedar el canal, pero hoy está muy sucio , hay ratas y los vecinos manifiestan su necesidad de ayuda. Solicito esto con urgencia.

El Sr. Presidente señala que el Sr. Luis Méndez, quien reemplaza al Sr. Bahamondes, verá este tema.

El Concejal Sr Cabrera señala que en calle Cornelio Saavedra necesitan con urgencia una batea para casa que está en derrumbe, están sus residentes solicitando batea para poder limpiar esta casa. Así mismo, con otras calles que haré llegar por escrito las solicitudes. Señala además problemas en el sector con paraderos sin luz que están sin conexión con la CGE, señala habiendo recorrido el sector constata que hay focos de microbasurales y, me llama la atención que en 3 años estos paraderos que fueron licitados, construidos, estén sin conexión. La empresa no cumplió con esto. Pero tres años es un tiempo demasiado largo como para que no estén conectados a la red eléctrica. sobre todo en el invierno cuando se necesita mayor iluminación.

He sostenido diversas reuniones con dirigentes del macro sector de Pueblo nuevo y en especial con la directiva del Institución Deportiva denominada Santos Futbol Club y, tal como ellos señalan en un correo, el cual comparto plenamente, cuentan con mi absoluto respaldo, esto es, “el cambio de nombre del Estadio de Pueblo Nuevo, al nombre de : **José Marcelo Salas Melinao**, el que sería un gran reconocimiento que llevara su nombre, por cuanto es el máximo ídolo no solo de nuestra ciudad, sino que reconocido nacional e internacionalmente. El gran Marcelo Salas Melinao, quien desde su niñez integró dicho Club en su formación, además, que sería un gran polo turístico para quienes nos visitan en nuestra capital regional, con una placa distintiva del estadio y el nombre destacado del nuevo nombre. Deseamos obtener su aprobación a esta hermosa iniciativa, quién además cuenta con el absoluto respaldo del deportista. Cabe señalar, además, que sostuvimos otra reunión con el Director de Deportes don Javier Mansilla, quien comparte de manera positiva la idea, quien también habló con don Marcelo Salas llamándolo por teléfono para obtener su aprobación, pese que a los dirigentes ya le había dado su visto bueno y quien ratifica lo antes señalado. Por tanto, le solicito formalmente y tal como lo planteara en el día de hoy, en reunión de concejo municipal, sea aceptada esta solicitud, generada desde los propios dirigentes del Deportivo Santos Futbol Club. Solicitando además que la Tribuna de Público lleve el nombre de Rolando Ramírez Morales, quien es un Monitor Deportivo y dirigente desde hace muchos años del Club y tiene desde hace más de 20 años una Escuela de Fútbol, que siempre ha funcionado en dicho estadio y recibe de forma gratuita a todos los niños que deseen participar.

El Concejal Sr. Barriga señala que el año pasado hizo una solicitud por calle Libertad, a un costado de calle Caupolicán con O'Higgins para que se viera el tema de lomos de toro, donde hay problema también con los estacionamientos y al final de este pasaje hay un Taller que tiene un portón no autorizado por donde salen y entran vehículos constantemente y, los vecinos denuncian que los aceites del Taller se vierten a un ducto cercano. Solicita fiscalización y lomos de toro en el sector. Igual caso el del pasaje Río Indo en la ribera donde al fondo se instaló un Taller, gran cantidad de vehículos, que complican también a los vecinos. Igual situación ocurre en el Pasaje a la altura de

Langdon 4, aledaño al terreno de la 8ª Compañía de Bomberos, donde también hay un taller funcionando que tiene las calles congestionadas, sobretodo el pasaje de los vecinos.

Por otra parte, señala que se reunió con vecinos de las calles Altamira con los Arrieros, donde se produjo una especie de portonazo que afectó a los vecinos; éstos piden que se corten las ligustrinas altas en la plaza del lugar, piden además que el Plan 24 horas pueda hermoear esta plaza y sacar esta ligustrinas altas, donde se esconde gente a fumar y a tomar provocando inquietud entre los vecinos. Así mismo, señala que hay un vecino que desea donar un árbol, se trata de una palmera para colocarla en la plaza, se pregunta si hay algún Programa o forma de hacerlo para no perderlo, ya que hay árboles de las casas ya grandes que se puedan trasladar a las plazas, quizá es posible trasplantar estos antes que los vecinos terminen cortándolos.

También me reuní con los vecinos de Los Cóndores Alto en P. de Valdivia, tienen un problema grave con la basura porque dicen que en las calles Isquiña, Ariqueña y Chacayuta no pasa el camión recolector, por lo que tienen que llevarla al Gimnasio de P. de Valdivia y que los camiones no pasan por su calle, por lo que desea saber si está considerado allí el recorrido y, de no ser así, porque razón no tienen retiro. En el mismo lugar hay un pastizal en cale Ariqueña, está bastante grande, da hacia un risco y está peligroso, solicita su corte lo antes posible.

Consulta además, si existe permiso para colocar un kiosco afuera del Condominio Plaza Club, que se instaló hace tres días, solicita lo puedan visitar. En el tema de educación, él sabe que ya están haciendo una planificación y, quisiera proponer y, lo ha oído de otros profesores, que se pueda hacer la educación trimestral y no semestral este año y, que el primer trimestre no sea presencial. Esta propuesta viene de los mismo profesores con los que he conversado.

El concejal Sr Bizama -al igual que el concejal Sr Barriga- señala que los vecinos del Condominio Barros Arana denuncian que hay un kiosco con radier en el área verde de las veredas, solicita saber si tiene permiso para uso de ese espacio público.

Señala que Temuco cumple 140 años mañana. Este año, hito de cerrar épocas es extraordinario, nadie podía haber pensado en lo absurdo de estar encerrados y hoy en una reunión telemática, lo que cambia nuestra forma de relacionarnos y de trabajar. Esta modernidad del mundo virtual hoy Temuco, que sufre de carencias básicas de derechos humanos, el acceso al agua, a una vivienda digna y en breve plazo, evitar la usura del sistema financiero que tenemos en el país bajo este neo liberalismo caníbal al que no se le pone coto, vecinos sin caminos, sin conexión a internet. Plantea hacer una reflexión profunda personal aquellos que hoy son Concejales y están en campaña para salir reelectos, sobre los grande temas que como ciudad tenemos pendientes. Se nos vienen ahora los peores meses del año por la contaminación ambiental, asociados a la pandemia, la contaminación intradomiciliaria, la necesidad de calor y fuego dentro del hogar va a provocar altos niveles de enfermedades respiratorias, son temas que estima deben estar representados en los grandes Planes que como Municipio a través de los distintos departamentos se realizan.

En otro orden de cosas, plantea que vecinos le han hablado respecto a la inseguridad que existe, por lo que estima que a través del Consejo Comunal de Seguridad Pública sería bueno se haga una presentación al Concejo respecto, con datos

concretos, cómo está el nivel de delitos hoy en nuestra Comuna. Si bien es cierto ha habido delitos de alta connotación pública las estadísticas indican que estos han bajado y cree que hay que reforzar la información a los vecinos.

Sugiere que se tomen los resguardos necesarios en la Municipalidad y se pueda contar con toldos que se instalen en las distintas dependencias municipales, así como también bancas para los adultos mayores que tengan que esperar.

Me consultan desde la Villa Altos de San Luis los vecinos, en qué está el decreto con la Constructora para que le den el nombre nuevo a la Villa ya que no tienen información.

En el tema de la educación, entiende la decisión del Alcalde de trabajar con sus equipos directos, pero le preocupa cuando se intervienen los equipos administrativos de las distintas direcciones, porque se provoca inestabilidad laboral, angustia en las personas, le han contado de desvinculaciones, muy preocupados algunos, por ejemplo, el prevencionista de riesgos del DAEM, en tiempos que se requiere mucho esta función. Pueden haber reubicaciones, esta va a ser una administración breve, ha sido intensa, hay que reconocer, pero le preocupa el temor de algunos funcionarios, hace un llamado a evitar esta situación angustiosa para los funcionarios, pide mesura y cautela a la hora de intervenir los equipos y respeto a la normativa propia de cada uno de éstos.

El Concejal Sr. Neira señala que entiende que fue reincorporada la funcionaria Sra. Mónica Sánchez, entiende que entonces el depto. contrató al parecer a 4 personas para que cumplieran su función, consulta si se va a reincorporar en sus mismas funciones (el Sr. Presidente responde que a sus mismas funciones) y de ser así que pasará con los funcionarios que fueron contratados para ello.

El Concejal comenta que aprovechando que ella vuelve a sus cargo hay un tema que no se ha podido dilucidar desde la Administración anterior, que considera que es un tema de déficit municipal. Lamentablemente no ha tenido respuesta de la Contraloría Regional, a pesar de haber pasado más de un año y que más tarde volvió a presentar. Considera importante tener un informe al respecto a la materia, ya que además está pendiente la auditoría que es importante realizarla en pos de la transparencia dado el cambio de gestión.

El Sr. Presidente señala respecto a la auditoría que la han solicitado, y está en proceso de licitación.

El Sr. Neira, señala que esto fue solicitado por el Concejo, sabe que el Alcalde le pone esfuerzo y espera que todos pongan de su parte en el proceso. Se alegra que la Sra. Sánchez, una excelente profesional, a quien conoció en Comisión hoy esté de vuelta a sus funciones. Reitera su petición respecto al informe de la Salud, de Contraloría, que quedan aún pendientes. Señala que la calle Israel Neira en Las Quilas, no tiene alcantarillado, iluminación, no está pavimentada, colinda con la Escuela de Carabineros. Solicita atender esto. Solicita estudio de semaforización para calle Las Quilas con Imperial, hay gran concentración de vehículos, por la instalación de un Mall, las micros que viene por Prieto Sur, etc.

Solicita de parte del Comité de Seguridad el Estero que queda en Avda. L. Durán, que se está haciendo nueva, pero ellos perdieron su ingresos por las obras. Allí hay también, una comunidad indígena; han ido al SERVIU pero no han tenido respuesta.

Solicita que el Municipio pueda oficiar y cooperar a este Comité y a la Comunidad que se está quedando sin ingresos para sus hogares y comunidad.

El Sr. Presidente responde solicitando que se acerquen al Municipio.

Finalmente, informa que tuvo una audiencia con el Seremi de Vivienda y quiere solicitar se colabore con los vecinos del Portal San Francisco; se le pidió una excepcionalidad para que agilice las consultas que tienen que hacer con la Ministra, ya que ellos no pueden postular a los beneficios de subsidios ya que aún son considerados rurales en el Plano Regulador, cuyo cambio puede durar un año más. Solicita oficiar a la Seremi para solicitar esta excepcionalidad y colaborar con estos vecinos o empujar este proyecto porque son familias que ya se encuentran en situación de hacinamiento.

El Sr. Presidente muestra la maqueta de un proyecto de los Amigos del Árbol, para un nuevo Mirador en el Cerro Ñielol. Se les entregó la subvención, se hizo la licitación, tienen la constructora, pero se vieron alcanzados por el tiempo. Ellos devolvieron la subvención entregada entonces y, la propuesta del Alcalde es reflotar este proyecto que tiene un costo de 30 millones de pesos. El Mirador existente está inutilizable en estos momentos. Se presentará en la próxima sesión y les pido su apoyo a este proyecto.

Concluye la Sesión, siendo las 18:00 hrs.

SMC/rms



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO